



REGLAMENTO DE LA LIGA DEL CLUB DE GOLF PUERTA DEL SOL

1. Denominación:

Se denominará **Liga Puerta del Sol**, y estará formada por un número de seis torneos y una final.

La Liga tendrá carácter anual, comenzando en el otoño de cada año y finalizando a principios de verano del siguiente.

2. Objetivos:

Desarrollar la actividad del Club con el fin de dar respuesta a la demanda de un importante y creciente colectivo de socios que disponen de tiempo libre entre semana y, en gran parte, veteranos.

Favorecer el conocimiento, la relación y la integración entre los socios y simpatizantes del Club de Golf Puerta del Sol.

3. Participantes:

Podrán participar todos los socios del Club, así como los simpatizantes y amigos de éstos que así lo deseen. A los premios de cada torneo optarán tanto los socios, como los invitados.

Los premios de ganadores de la Liga Puerta del Sol, y el cuadro de honor serán reservados para aquellos participantes que cuenten con la condición de socios del Club.

4. Calendario:

La Liga Puerta del Sol contará con seis torneos, que se disputarán en días laborables, preferentemente en miércoles y con una final.

Cada temporada se elaborará con la anticipación suficiente el calendario de la



Liga, con objeto de que los socios puedan conocer la planificación de torneos.

Las fechas de los torneos se publicarán en la página web

www.clubdegolfpuertadelsol@org

y se podrá informar mediante la lista de difusión telefónica y de correo electrónico.

5. Modalidad de juego:

La modalidad de juego será **stableford**, sin limitación de hándicap.

Los participantes que lo deseen podrán utilizar buggies. Está permitida la presencia de acompañantes.

Los participantes podrán obtener información sobre las distancias, utilizando un dispositivo que mida exclusivamente la distancia.

Los participantes podrán obtener información sobre las distancias, utilizando un dispositivo que mida exclusivamente la distancia.

Los participantes podrán elegir las barras de salida disponibles en cada campo (negras, blancas, amarillas, azules, rojas o naranjas), que se anunciará en la convocatoria del torneo, con la aplicación del correspondiente slope. En estos supuestos, los jugadores citados renuncian expresamente a prevalecer en caso de empates. Por defecto, se asignarán las amarillas para caballeros y las rojas para damas.

Los resultados de cada torneo se tramitarán a la Real Federación Española de Golf.

6. Organización:

La organización del circuito corresponderá a la Junta Directiva del Club, que podrá recabar la colaboración de alguno de los socios del Club.



Los torneos se celebrarán en horario de mañana, preferentemente los miércoles, y al término de los mismos, se celebrará una comida de amistad, con la entrega de premios y al sorteo de regalos.

7. Comité del Torneo:

Con objeto de velar por el adecuado desarrollo de los torneos de la Liga, se constituirá un Comité del Torneo, integrado por tres jugadores participantes, entre los que se encontrará un miembro de la Junta Directiva.

El citado Comité, tendrá como funciones la resolución cuantas dudas puedan plantearse en el desarrollo del torneo, proclamación de los resultados definitivos y gestiones administrativas que se requieran para publicar la información en la página web.

Se tramitarán los resultados de cada torneo a la Real Federación Española de Golf.

8. Reglas:

En el desarrollo de los torneos del circuito serán de aplicación las Reglas de Golf de acuerdo con la versión aprobada R&A Rules Limited y la United Status Golf Association.

También serán de aplicación las decisiones aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las regladas locales permanentes de la Real Federación de Golf de Madrid, las regladas locales de los clubes en los que se jueguen los distintos torneos de la Liga y las regladas del Club de Golf Puerta del Sol.

9. Categorías, premios y sorteo de regalos:

Se establecerá una clasificación separada de damas y caballeros, siempre y cuando se alcance el número de 6 jugadores en cada una de ellas. En caso contrario, la clasificación será indistinta.



Cuando el número de jugadores en cualquiera de las clasificaciones establecidas (damas, caballeros o indistinta) sea igual o superior a 15, éstos se dividirán en dos categorías. En este supuesto, los jugadores serán distribuidos en primera y segunda categoría al cincuenta por ciento, y en caso de número impar, se redondeará en la primera el número mayor.

Si el número de jugadores en la categoría es inferior a 15, habrá premios para los dos primeros clasificados de esa categoría. A partir de 15 jugadores, se otorgarán premios a los tres primeros clasificados.

Los premios podrán consistir en botellas de vino, embutidos, quesos, cheques regalo, material deportivo u otros, que dependerán del número de jugadores asistentes al torneo.

En cada torneo se sorteará un jamón, no siendo acumulable por el mismo participante en la misma temporada, tanto en la Liga como en el Circuito (incluidas las finales), ni en los torneos especiales (Parejas, P&P, ...).

Se establece un premio a los jugadores que realicen hoyo en uno, gentileza de Bodegas Habla.

Todos los jugadores, tengan o no la condición de socio, optarán a premios y sorteo de regalos en cada torneo, nunca a los premios que se asignen en base a las clasificaciones finales de la Liga.

10. Ranking y cuadro de honor:

Se elaborará un ranking de los seis torneos y la final de la Liga, por cada categoría, descontándose los tres peores resultados.

La participación en la final es necesaria para optar a los premios de la clasificación final Liga y para formar parte del cuadro de honor.

Los tres primeros clasificados de la Liga, en categoría única de caballeros y damas, recibirán sendos trofeos con una leyenda alusiva grabada, que serán



complementados con los premios aprobados por la Junta Directiva.

El cuadro de honor estará formado por el campeón de la Liga, ocupando un lugar destacado en la web del Club.

11. Modificaciones y cambios en el Reglamento:

Corresponde a la Junta Directiva, efectuar las modificaciones que considere necesarias del presente reglamento para mejorar el funcionamiento de la Liga, que serán adecuadamente comunicadas.

La Junta Directiva

Madrid, 26 de septiembre de 2024